

I CONGRESO PANAMERICANO DE ACTUARIOS

Los días 21 al 23 de mayo de 1997, se celebraron en Buenos Aires el III Congreso Argentino de Actuarios y el I Congreso Panamericano de Actuarios. Fue organizado por el Instituto de Actuarios Argentino y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas De la Capital Federal.

A lo largo de los tres días se pudo comprobar un gran interés entre los actuarios de los países sudamericanos, norteamericanos y europeos por participar en las diferentes sesiones. Estas estuvieron distribuidas por áreas y fueron las siguientes:

Area 1: Seguros y reaseguros:

Con temas como expectativas y experiencias en rentas vitalicias, tasas de riesgo para coberturas de daños, modelo de valuación de reaseguros stop loss en seguros de vida, etc.

Area 2: Instituciones de la Seguridad Social:

Se presentaron trabajos como modelos de valuación de cobertura de enfermedades, análisis estadístico de los riesgos de trabajo, análisis estadístico de los riesgos de muerte e invalidez en Argentina.

Area 3: Inversiones y financiaciones:

Las ponencias versaron sobre derivados financieros, Opciones y futuros, tasas de interés de riesgo, etc.

Area 4: Actuación profesional:

Actuó como invitado especial el Dr. Christofer D. Daykin, Presidente del International Forum Actuaries Association, quien disertó sobre la internacionalización de la profesión actuarial. Otros temas fueron: Transparencia, comunidad y profesión. La ética en un mundo en cambio, etc.

El Profesor D. Amacio Betzuen y la Profesora D^a Rosalía E. Gómez presentaron una ponencia en este área, con el título de la Internacionalización y la actualización continuada. Dos retos para la supervivencia del actuario. Asimismo el Profesor D. J. Iñaki de la Peña presentó otra ponencia con el título de algunas consideraciones sobre la estructuración de las inversiones en los Fondos de Pensiones de los planes de prestación definida.

Hay que indicar que la presencia española fue muy escasa claramente inferior a representantes norteamericanos e ingleses, a pesar de contar nosotros con la ventaja de la lengua.

Por otra parte, el segundo día se realizó una comida de trabajo en la que participó un representante de cada país. En este caso actuó como representante español el Profesor D. Amancio Betzuen. Lo más destacado de la reunión fue el interés de los representantes sudamericanos de constituir un grupo de trabajo similar al Grupo Consultivo europeo, en Sudamérica y para el que se presentaron como organizadores Argentina y Brasil. Para llevar a cabo este proyecto pedirán información y colaboración, tanto al Grupo Consultivo europeo como al Instituto de Actuarios españoles. ■



COMITÉ DE PENSIONES DEL GRUPO CONSULTIVO

Bajo la presidencia de D. Manuel Peraita, se celebró el pasado 20 de febrero, en la sede del BBV del Paseo de la Castellana de Madrid, la reunión del Comité de Pensiones del Groupe Consultatif des Associations d'Actuaires des Pays des Communautés Européennes (Grupo Consultivo), y a la que asistieron los representantes de las distintas organizaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia Gran Bretaña, Suecia y Suiza, así como del Col·legi d'Actuaris de Catalunya, y excusando su ausencia los representantes de Finlandia, Grecia, Irlanda, Noruega, Holanda y Portugal.

Se abrió la sesión dando la bienvenida a los miembros del comité y agradeciendo al BBV, en nombre del Grupo Consultivo, el apoyo recibido por la cesión de los locales para la celebración de este acto.

En primer lugar, se informó a los presentes del envío a la Comisión Europea, el pasado 19 de diciembre de 1997, de los comentarios elaborados por el Grupo Consultivo acerca del «Libro Verde sobre Pensiones Complementarias», así como de la reunión que mantuvieron representantes del Grupo Consultivo y altos funcionarios de la Dirección General XV de la Comisión el pasado 12 de febrero.

En segundo lugar, se pasó a analizar la propuesta de Directiva Comunitaria para salvaguardar los derechos adquiridos de las pensiones complementarias de los empleados cuando cambien de trabajo o país

dentro de la Unión Europea. Esta propuesta gira en torno a cuatro importantes áreas:

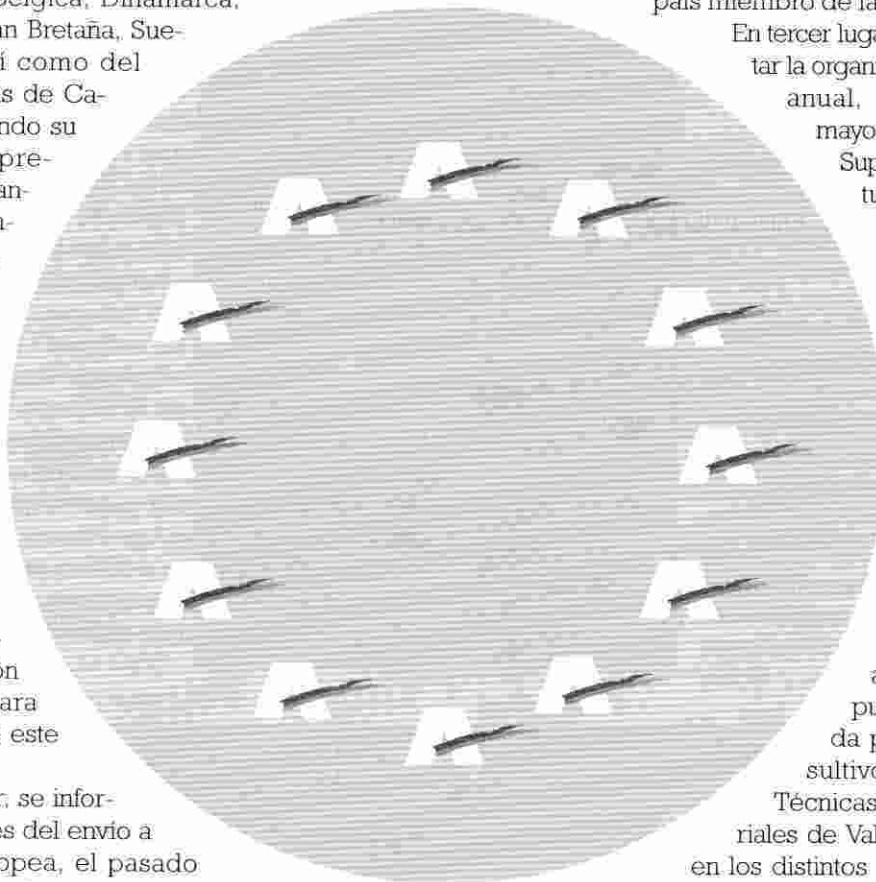
- preservar los derechos adquiridos.
- eliminación de la discriminación con respecto a las prestaciones pagadas a las personas que viven fuera del país miembro.
- eliminación de la discriminación contra los empleados destinados temporalmente a otro país de la UE.
- obligación de los administradores de un plan de pensiones de comunicar a los partícipes de las opciones y derechos cuando se trasladan a otro país miembro de la UE.

En tercer lugar, se pasó a comentar la organización de la reunión anual, el próximo 7 de mayo, con los Organos de Supervisión de las Instituciones de Pensiones de la Unión Europea. Se propuso como tema de discusión el impacto en las pensiones de las nuevas normas contables derivadas del IAS19, cuya nueva redacción entrará pronto en vigor.

Por último, se acordó actualizar la publicación, elaborada por el Grupo Consultivo, sobre las Bases Técnicas y Métodos Actuariales de Valoración empleados en los distintos países de la Unión Europea, en el seno de las Instituciones

para Pensiones, así como, la elaboración de una encuesta respecto a la configuración de los «Planes de Aportación Definida» en cada país de la Unión Europea.

La próxima reunión tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre en Estocolmo. Los Miembros Titulares que estén interesados en profundizar más en el conocimiento de estos temas, así como a los que quieran intervenir en un foro de debate sobre pensiones complementarias, deberán dirigirse al Instituto de Actuarios Españoles a fin de recabar más información. ■





ASSOCIATION ACTUARIELLE INTERNATIONALE
INTERNATIONAL ACTUARIAL ASSOCIATION

Gold Coast. Australia

REUNION ANUAL DEL FORO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE ACTUARIOS

COINCIDIENDO con el 100° aniversario del Instituto de Actuarios de Australia, se celebró el pasado 17 de agosto de 1997 en Gold Coast, Australia, la reunión del Comité de IFAA que, como sabéis, es su máximo órgano de gobierno; al mismo tiempo, que se celebraban también las reuniones de los distintos Subcomités en que está estructurado IFAA.

Asistieron a esta reunión los representantes de las organizaciones nacionales de los países más importantes, entre los que podemos destacar los de EEUU, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Suiza, Canadá, Sudáfrica, Japón, México, etc. En representación del Instituto de Actuarios Españoles, asistió D. Manuel Peraita.

Abrió la sesión Chris Daykin, presidente de IFAA, dando las gracias al Instituto de Actuarios de Australia por el esfuerzo realizado en la organización de esta reunión.

Catherine Prime, presidente del Advice and Assistance Subcommittee, expone que uno de los papeles de este subcomité es prestar asistencia para la constitución de nuevas asociaciones actuariales, especialmente en países del área Asiática, América Latina, Europa del Este y de la antigua Unión Soviética. En este sentido, se está desarrollando una amplia labor, especialmente en Sudamérica y Asia, y en consecuencia, se espera que Argentina pueda ser muy pronto un Miembro Observador de IFAA. En cuanto a los países del este de Europa, las cosas parece que van más lentamente.

Malcolm Murray, presidente del Subcomité de Educación, informa de los trabajos que este subcomité está realizando a fin de presentar, para la próxima reunión de Birmingham en 1998, un borrador de propuesta acerca de los requisitos mínimos de formación para los actuarios de las asociaciones miembros de IFAA.

Paul Thornton comienza su intervención expresando una gran preocupación por la redacción del borrador E54 que dará origen a la norma IAS 19 sobre contabilización de los compromisos por pensiones, que afecta directamente a la profesión actuarial. En esta redacción se sustituyen criterios actuariales por normas estándares de fijación de hipótesis que, desde un punto de vista actuarial, pueden llegar a ser inadecuados. Por ese motivo, se remitió una carta del presidente de IFAA, conjuntamente con Paul Thornton, al presidente de IASC Board avisándole de los peligros que encierra la adopción de la norma IAS 19 tal como figura en el borrador E54 y ofreciendo posibles alternativas.

A continuación, se trató el tema del futuro de la Asociación Internacional de Actuarios (IAA), que dejaría de ser una asociación de individuos (actuarios) para convertirse en una asociación internacional de asociaciones nacionales de actuarios, donde tendría cabida como una parte de esta asociación IFAA.

Por último, se aprobaron las cuentas del ejercicio 1996-1997 y el presupuesto para 1997-1998, que sufrirá un incremento en las cuotas del 100%. Asimismo, se recordó el calendario de las próximas reuniones: Paphos (Chipre) el 30 de enero de 1998, Birmingham (Inglaterra) el 5 de junio de 1998 y Madrid, primavera de 1999. ■